

**UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE PUERTO RICO  
RECINTO METROPOLITANO  
FACULTAD DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS  
DEPARTAMENTO DE ARTES CONTEMPORÁNEAS  
PROGRAMA DE DISEÑO**

**PRONTUARIO**

**I. INFORMACIÓN GENERAL**

<b>Título del Curso</b>	:	DISEÑO TRIDIMENSIONAL I
<b>Código y Número</b>	:	DSGN 2033
<b>Créditos</b>	:	Cinco (5)
<b>Término Académico</b>	:	
<b>Profesor</b>	:	
<b>Lugar y Horas de Oficina</b>	:	
<b>Teléfono de la Oficina</b>	:	
<b>Correo Electrónico</b>	:	

**II. DESCRIPCIÓN**

Solución de problemas del diseño tridimensional básico. Análisis de diseño de información y objetos contemporáneos explorando técnicas y métodos utilizados para articular los componentes de un proyecto. Énfasis en la resolución de proyectos de complejidad intermedia. Requiere 75 horas de conferencia-laboratorio. Requisito: DSGN 2020.

**III. OBJETIVOS**

1. Introducir el vocabulario propio de la disciplina.
2. Introducir temas básicos de función en el objeto. (ergonomía, proporción, materialidad, etc.)
3. Desarrollar la habilidad del estudiante de discutir y analizar conceptos e ideas básicas que evidencien la relación forma - función por medio de la discusión e interacción crítica en el taller.
4. Desarrollar la habilidad de reconocer temas propios de la función-producción del objeto.
5. Introducir al estudiante a técnicas, materiales y a procesos de adaptación del material.

**IV. COMPETENCIAS DEL PERFIL DEL EGRESADO ATENDIDAS**

1. Comprender, manipular y aplicar mediante un análisis crítico y creativo, los fundamentos del diseño en la consecución de proyectos de nivel y complejidad escalonados.
2. Ejercitar, experimentar y distinguir el dibujo a mano alzada y el dibujo técnico como fundamentos del diseño formal y estructural de proyectos estéticamente funcionales.

3. Crear, ilustrar y construir formas bidimensionales y tridimensionales, en plataformas digitales.

#### IV. CONTENIDO TEMÁTICO

- A. Introducción
- B. Análisis de cualidades funcionales del objeto
- C. Propuesta gráfica
  - Demostración de la utilidad del objeto
  - Discusión de materialidad / posibilidades
  - Demostración de método de producción
- D. Fabricación del prototipo
  - Ajustes a la metodología seleccionada
  - Transformación del material

#### V. ACTIVIDADES

1. Conferencias
2. Discusión de lecturas asignadas
3. Demostraciones Técnicas
4. Presentaciones
5. Visitas a proyectos, talleres, etc.
6. Discusión individual de diseño
7. Discusión grupal de diseño
8. Asignaciones
9. Ejercicios de diseño
10. Presentación preliminar y final de proyectos (“Pin Ups” de MidTerm y EndTerm).

#### VI. EVALUACIÓN

	Puntuación	% de la Nota Final
Asistencia y participación	100	10
Ejercicio de análisis / precedentes	100	20
Ejercicios de diseño	<u>300</u>	<u>70</u>
<b>Total</b>	<b>500</b>	<b>100</b>

Actividad asignada	Criterios de evaluación	% en nota final
Asistencia y participación	1. asistencia y puntualidad 2. participación reflexiva 3. actitud receptiva y positiva en clase	10% de la nota final

Ejercicio de análisis / precedentes	1. contenido <sup>1</sup> 2. desarrollo <sup>2</sup> 3. presentación <sup>3</sup>	20% de la nota final
Ejercicios de diseño	1. contenido 2. desarrollo 3. presentación	70% de la nota final

## VII. NOTAS ESPECIALES

### A. Servicios auxiliares o necesidades especiales

Todo estudiante que requiera servicios auxiliares o asistencia especial deberá solicitar los mismos al inicio del curso o tan pronto como adquiera conocimiento de que los necesita, a través del registro correspondiente, con el Consejero Profesional José A. Rodríguez Franco, Coordinador de Servicios a los Estudiantes con Impedimento, ubicada en el Programa de Orientación Universitaria o mediante el correo electrónico: [jrodriguez@metro.inter.edu](mailto:jrodriguez@metro.inter.edu).

### B. Honradez, fraude y plagio

La falta de honradez, el fraude, el plagio y cualquier otro comportamiento inadecuado con relación a la labor académica constituyen infracciones mayores sancionadas por el Reglamento General de Estudiantes. Las infracciones mayores, según dispone el Reglamento General de Estudiantes, pueden tener como consecuencia la suspensión de la Universidad por un tiempo definido mayor de un año o la expulsión permanente de la Universidad, entre otras sanciones.

### C. Uso de dispositivos electrónicos

Se desactivarán los teléfonos celulares y cualquier otro dispositivo electrónico que pudiese interrumpir los procesos de enseñanza y aprendizaje o alterar el ambiente conducente a la excelencia académica. Las situaciones apremiantes serán atendidas, según corresponda. Se prohíbe el manejo de dispositivos electrónicos que permitan acceder, almacenar o enviar datos durante evaluaciones o exámenes.

### D. Cumplimiento con las disposiciones del Título IX

La Ley de Educación Superior Federal, según enmendada, prohíbe el discrimen por razón de sexo en cualquier actividad académica, educativa, extracurricular, atlética o en cualquier otro programa o empleo, auspiciado o controlado por una institución de educación superior independientemente de que esta se realice dentro o fuera de los predios de la institución, si la institución recibe fondos federales.

Conforme dispone la reglamentación federal vigente, en nuestra unidad académica se ha designado un(a) Coordinador(a) Auxiliar de Título IX

<sup>1</sup> El contenido se refiere al concepto del diseño y cumplimiento de requisitos del ejercicio. [valor: 30% nota]

<sup>2</sup> El desarrollo se refiere al progreso y el desarrollo de la idea a un proyecto viable. [valor: 50% nota]

<sup>3</sup> La presentación se refiere a la construcción de maquetas / prototipos, presentación gráfica y oral del proyecto. [valor: 20% nota]

que brindará asistencia y orientación con relación a cualquier alegado incidente constitutivo de discrimen por sexo o género, acoso sexual o agresión sexual. Se puede comunicar con el Coordinador Auxiliar, Sr. George Rivera Rodríguez al teléfono 787 250-1912, extensión 2262, o al correo electrónico griverar@metro.inter.edu

El Documento Normativo titulado **Normas y Procedimientos para Atender Alegadas Violaciones a las Disposiciones del Título IX** es el documento que contiene las reglas institucionales para canalizar cualquier querrela que se presente basada en este tipo de alegación. Este documento está disponible en el portal de la Universidad Interamericana de Puerto Rico ([www.inter.edu](http://www.inter.edu)).

## VIII. RECURSOS EDUCATIVOS

Diseño: Materiales y Equipo se precisarán por proyecto.  
Presentación: Adobe Acrobat, PowerPoint Presentation,  
[www.slideshare.net](http://www.slideshare.net)  
Redacción: Centro de Redacción Multidisciplinario  
Impresión: CIT videoconferencia 2 - *Scanner / Printer*

## IX. BIBLIOGRAFÍA

Bruno Munari, 2004, *Diseño y comunicación visual*, Editorial Gustavo Gili

Charlotte and Peter Fiell. *Design of the 20th century*. Taschen, 2001.

\_\_\_\_\_. *Modern Chairs*. Taschen, 2002.

Leiro, Reinaldo J. *Diseño [electronic resource]: estrategia y gestión 1a. ed., 1a. reim.*, 2008.

Lesko, Jim. *Industrial Design : Materials and Manufacturing Guide 2nd ed.*, 2008.

Postell, Jim. *Furniture Design*, John Wiley and Sons, Hoboken, NJ, 2007, 320p.

Pullin, Graham, 1964- *Design meets disability* [electronic resource], 2009.

Rodgers, Paul. *Product design* [electronic resource], 2011.

Woodham, Jonathan. *Twentieth-Century design*. Oxford University Press, 1997.

Revisado: **Agosto/2018**